



01 de octubre de 2015

(15-___)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 29 de septiembre de 2015, se distribuye a petición de la delegación de México.

Anteproyecto denominado "Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos para la acreditación, designación y reconocimiento de Laboratorios de Pruebas":

El presente Addendum tiene como objetivo el informar a los Miembros acerca de la extensión del período de consulta pública del Anteproyecto denominado "Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos para la acreditación, designación y reconocimiento de Laboratorios de Pruebas", emitido por el Instituto Federal de Comunicaciones, el cual se distribuyó con la notificación de origen G/TBT/N/MEX/292 de fecha 16 de septiembre de 2015. La nueva fecha límite del periodo de consulta pública es el 06 de noviembre de 2015.

Los interesados podrán enviar sus comentarios a info.upr@ift.org.mx; o bien, mediante escrito dirigido a la Dra. Nimbe Ewald Arostegui, Directora General de Regulación Técnica, en la Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicado en Insurgentes Sur 1143, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, de lunes a jueves de las 9:00 a las 18:00 horas y el viernes de las 8:30 a las 16:30 horas, teniendo como fecha límite el 06 de noviembre de 2015.

Se recuerda a los Miembros que el formato requerido para enviar sus comentarios, se encuentra disponible en la siguiente liga: <http://www.ift.org.mx/industria/consultas-publicas/consulta-publica-sobre-el-anteproyecto-de-lineamientos-para-la-acreditacion-designacion-y>

El texto del documento se encuentra disponible en el siguiente sitio:

http://www.ift.org.mx/sites/default/files/industria/temasrelevantes/5106/documentos/anexolaboriodepruebas201509070907_0.pdf

https://members.wto.org/crnattachments/2015/TBT/MEX/15_3598_00_s.pdf
